



Nuevo sistema para los autoempleados

Los autónomos de ingresos altos pagarán menos cuota

🔴 **Escrivá plantea una nueva franja de cotizaciones que va de los 214,4 a los 991,4 euros** 🔴 **El ministro replantea los gastos deducibles**

GABRIEL UBIETO
 Barcelona

Menos cuota para los autónomos que más ganan, más cuota para los que pagan la mínima y rebaja para las capas intermedias. Estas es la nueva propuesta que el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social presentó ayer a las organizaciones más representativas entre el colectivo, que también introduce una redefinición de los conceptos deducibles para calcular la cuota. El equipo de José Luis Escrivá ha planteado a ATA, UPTA y UATAE que el tramo más alto de rendimientos baje de una cuota de 1.266 euros a 991 euros al mes (275 euros menos) y la mínima pase de 184 euros a 214 euros (30 euros más), según explican fuentes conocedoras. Actualmente la cuota mínima está en 294 euros mensuales (80 euros menos de la que propone Escrivá) y cubre a ocho de cada 10 autónomos afiliados al RETA. Pues según la actual normativa los autónomos pagan según la cuota que eligen, independientemente de los ingresos que tengan.

El planteamiento inicial era un esquema de 13 tramos de ingresos brutos según el cual los autónomos calcularían su cuota mensual según en cual de los tramos estuvieran sus ingresos. Ahora la Seguridad Social ha redefinido los tramos, introduciendo ligeras rebajas entre las capas medias-bajas y eliminando los dos últimos tramos que más ganan, lo que deja 11 tramos. Además, los trabajadores por cuenta propia podrán sumar gastos que hasta ahora no estaban contemplados como deducibles como gastos de trabajo y así podrán calcular a la baja sus cotizaciones mensuales, según coinciden varias fuentes del diálogo social.

Escrivá también trasladó a las organizaciones una nueva propuesta de tramos que rebaja la cuota para aquellos que acrediten rendimientos netos de entre 900 y 1.500 euros mensuales. A estos se les baja la cuota respecto a la anterior oferta de entre 30 y 20 euros y deberán pagar una cuota de entre 264 y 392 euros (una vez el sistema esté plenamente en vigor en 2031). Los que salen más beneficiados tras las modificaciones son los autónomos que más facturen.

LA NUEVA PROPUESTA DE CUOTA DE AUTÓNOMOS

Tramos de rendimiento	Nueva cuota propuesta
Menor o igual a 700	214,20 €
Entre 701 y 900	244,80 €
Entre 901 y 1.125,6	264,55 €
Entre 1.126 y 1.300	316,71 €
Entre 1.301 y 1.500	392,95 €
Entre 1.501 y 1.700	474,30 €
Entre 1.701 y 1.900	535,50 €
Entre 1.901 y 2.330	596,70 €
Entre 2.331 y 2.760	728,28 €
Entre 2.761 y 3.190	859,86 €
Más de 3.190	991,44 €

EL PERIÓDICO

Seguridad Social insiste en que dos de cada tres autónomos pagarán igual o menos de lo que pagan ahora

Para aquellos que tengan rendimientos netos superiores a 3.620 euros mensuales antes tenían que pagar entre 1.123 y 1.266 euros y ahora pagarían 991 euros de cuota al mes. Se mantiene la tarifa plana de 70 euros durante los dos primeros años.

Acercamiento a ATA

Los autónomos de ATA, vinculados a la CEOE, salieron moderadamente satisfechos del cónclave, pues consideran que las modificaciones «vienen a decir lo que nosotros estamos reivindicando», según manifestó la vicepresidenta de ATA, Celia Ferrero.

ATA ha sido la organización más beligerante con la propuesta de Escrivá y con la última propuesta la Seguridad Social cede y pretende un acercamiento que posibilite el acuerdo, aunque todavía existen diferencias de calado, por el trato a los autónomos societarios o la obligación de pagar cuota

para aquellos trabajadores por cuenta propia que no declaren ingresos; entre otros.

No obstante, el aumento de las cuotas más bajas aleja a UATAE y UPTA, afines a CCOO y UGT respectivamente. «La propuesta que nos hace el Gobierno es insuficiente», dijo el presidente de UPTA, Eduardo Abad, que pretende mayores ahorros de costes para los autónomos con ingresos de entre 700 y 1.125 euros mensuales. «Entendemos que los tramos superiores son los tienen que hacer un mayor esfuerzo contributivo para que los tramos inferiores tengan que reducir su esfuerzo contributivo», añadió.

Desde la Seguridad Social insisten que con su reforma dos de cada tres autónomos pagarán igual o menos de lo que pagan ahora. «Subir la cuota a quien menos ingresa para perdonarle 500 millones de euros a los tramos más altos va en contra de la filosofía de justicia y solidaridad que debe inspirar una reforma de las cotizaciones de autónomos. Valoramos con preocupación la propuesta de hoy», dicen desde UATAE.

La negociación sigue y la intención del Gobierno es tener aprobada la medida antes del verano del 2022, para que entre en vigor progresivamente a partir de 2023. ■